

# EL ZULIA ILUSTRADO

## REVISTA MENSUAL

TOMO I.

MARACAIBO: 31 DE JULIO DE 1889

NUM. 8

### EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

### Casa de Beneficencias DE MARACAIBO

**A**NTES de la fundación de este instituto benéfico, que tanta honra refleja sobre el Zulia, existió en la época

colonial un hospital, fundado por dos particulares, con el nombre de HOSPITAL DE SANTA ANA; y en los tiempos de la República, el que se denominaba HOSPITAL DE CARIDAD.

Para dar una idea del primero, copiamos la relación de la visita que en 1774 le hizo el Arzobispo Martí, relación que se conserva inédita en los archivos de Caracas.

#### TEMPLO Y HOSPITAL DE SANTA ANA.

« Esta Iglesia y Hospital está edificada á distancia de dos cuadras de la Iglesia Parroquial de esta ciudad de Maracaibo, á la parte del Norte: Su Señoría Ilustrísima, en virtud de las facultades, comisión y encargo hecho por Su

Magestad, en Real cédula de 18 de Diciembre de 1768, comprehensiva de otra de 31 de Diciembre de 1695, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Real con que concuerdan, procedió á la visita de dicho Hospital el día 14 de Setiembre de 1774; y habiendo visto y reconocido la fábrica de la Iglesia, sus altares, imágenes, vasos sagrados y ornamentos, como también la casa del Hospital, sus bienes y alhajas y demás conducente á ella, se formó de todo inventario que original está extendido al folio 58 vuelto del Libro 3 de Inventarios. Este Hospital fue fundado por FRANCISCO ORTIZ e INÉS DEL VASTO, vecinos que fueron de dicha ciudad de Maracaibo, á cuyo efecto se les concedió licencia por el Ilustrísimo señor doctor Fray An-



MARACAIBO. — Casa de Beneficencias y Templo de Santa Ana.

tonio de Alcega, de buena memoria, dignísimo Obispo que fue de esta Diócesis, en 26 de Diciembre de 1608, disponiéndose que dicho Hospital se edificase contiguo á la Ermita ó Iglesia que los mismos pretendientes habian construído á su costa bajo la invocación de Santa Ana, cuyo título se dio también al Hospital.

La fábrica de la referida Iglesia se estaba reedificando al tiempo de la visita; es de un cañón de paredes de mampostería, las cuales estaban ya en disposición de recibir el techo. Á la banda de la Epístola hay una capilla dedicada á Nuestra Señora de la Soledad, cuyas paredes son también de mampostería y el techo es de tablas cubierto de teja; en ella hay un altar decentemente adornado, en que se hacían to-

das las funciones de la expresada Iglesia, y allí estaba colocado el Santísimo Sacramento: tras la pared donde se ha de quedar el altar mayor, está principiada la Sacristía y toda la referida fábrica es de bastante capacidad y fortaleza. Á la banda del Evangelio están construídas las piezas correspondientes al Hospital, que se reducen á una sala de enfermería, una capilla con un altar en que está colocada la imagen de Santa Ana, para consuelo espiritual de los enfermos, y cuatro aposentos destinados para habitación del Capellán y sirvienta, y por delante de estas piezas hay algunos corredores en forma de claustro con un patio en medio; fuera de estas habitaciones que constituyen lo principal del edificio, hay otras tres piezas que son la

cocina y dos aposentos, los cuales tienen también un corredor por delante. Toda esta fábrica parece de bastante fortaleza y duración.

« En dicho Hospital había al tiempo de la visita cuatro camas aparejadas y tres camas enfermos, nueve esclavos del Hospital, de los cuales cinco eran varones y cuatro hembras, y un Capellán presbítero secular que al mismo tiempo era Mayordomo del mismo Hospital; y en él no había Botica, Médico Cirujano ni sangrador destinados, sino que todo esto se solicitaba cuando ocurría necesidad.

« Las rentas de este Hospital consisten en el noveno y medio de diezmo, que podrá alcanzar cada año á 325 pesos, y en 258 pesos que produce anualmente de réditos el capital de 5,163 pe-

son impuesto á censo en varios ramos, ambas partidas componen 583 pesos, y aunque también tienen otros censos que componen el capital de 2,100 pesos, nada produce de réditos por estar muy dudoso su aseguramiento.

« Se recibieron cuentas á dicho Mayordomo, y liquidadas con asistencia del tercer nombrado por el señor Gobernador vice-Patrono Regio de dicha ciudad de Maracaibo, las aprobó Su Señoría Ilustrísima en auto de 9 de Marzo de 1775, en que se declaró por legítimo el alcance de 246 pesos 2 reales á favor del mismo Mayordomo, que debía ponerlos por primera partida de descargo de las cuentas sucesivas; y se le mandó que dentro de ocho meses cobrase 340 pesos y un real que se estaban debiendo de réditos y que remitiese 70 pesos 5 reales que estaban en su poder al Mayordomo del Hospital principal de esta ciudad de Caracas, como perteneciente á la décima que le corresponde de la renta de diezmos de este Hospital de Maracaibo. También se mandó á dicho Mayordomo que formase un Libro para llevar las cuentas y otro para copiar las providencias que se dieren.

« Para el buen régimen y gobierno del referido Hospital, se expidió con fecha 14 de Marzo de 1775 un despacho que comprende las ordenaciones y mandatos siguientes:

« I. Que el Mayordomo tenga dos Libros de Cargo y Data, donde, con la separación debida, lleve las cuentas del Hospital, y que en cada un año la dé ante el Vicario Foráneo de dicha ciudad de Maracaibo y que éste las objeccione y repare con audiencia de dicho Mayordomo, y deduciendo el alcance que resultare reserve la aprobación á Su Señoría Ilustrísima y á sus sucesores ó visitantes, dando cuenta de todo, como también de toda mala-administración de los tales Mayordomos, para proveer lo conveniente, y que siempre que se necesitase de alguna pronta providencia con que se excuse alguna ruina en la renta, la pudiere dar dicho Vicario informando inmediatamente á Su Señoría Ilustrísima con testimonio de las diligencias que practicase, á cuyo fin se le dio la facultad necesaria en virtud de las que por derecho residen en Su Señoría Ilustrísima.—II. Que se hiciese una caja de buena madera para custodiar los Libros y papeles del Hospital y que copiándose en el Libro asentado la erección del Hospital, se desechase el Libro antiguo donde se hallaba, para que no comunicase su polilla á los demás, y en esta misma caja se custodiasen también los dineros que ocurriesen por limosnas ó rentas del Hospital, puesta la debida separación entre el dinero y los papeles.—III. Que los Mayordomos se impusiesen del auto de aprobación de cuentas y que así dicho auto, como también este despacho, se copiasen en el citado Libro de Estado.—IV. Que cuando haya novación de Mayordomo, el que saliere dé cuentas dentro de ocho días ante Su Señoría Ilustrísima ó ante el Vicario Foráneo de dicha ciudad de Maracaibo, con razón jurada del estado en que se entregue el Hospital y su Iglesia, los aumentos que haya habido y las deudas que dejaren pendientes, con expresión de las diligencias que hubiere practicado sobre su cobro, haciéndolo constar por instrumento bastante, sin el cual no se había de admitir descargo de esta clase, como ni tampoco de lo que no se justificare como recibo, y que la entrega se hiciese por formal inventario; y también se dispuso que los Mayordomos comprasen la cera por arrobas en la Factoría de la misma ciudad de Maracaibo y que para su labor se instruyesen los esclavos del Hospital á fin de evitar los mayores costos que sobre esto se hacían.—V. Que mediante á que las rentas del Hospital eran

mayores que las que tuvo en su erección, se estableciesen tres camas más de las tres que entonces se asignaron; de modo que por todas fuesen seis camas para otros tantos enfermos; y que si el Mayordomo reconociese que á más de éstos podían recibirse otros, los admitiese, pero en la inteligencia de que á todos se había de asistir conforme á su enfermedad y según lo que ordenase el Médico, y que las camas debían de estar proveídas de todo lo necesario y con la correspondiente limpieza, y que para esto se tuviese cuidado de mudarlas y lo mismo el vestido interior de los enfermos, teniendo prevenidas las ropas necesarias.—VI. Que conforme á dicha erección se completasen las tres salas que en ella se mandaban hacer, una para hombres, otra para mujeres y otra para enfermos contagiosos, y que á más de ésta se hiciese otra para convalecientes; y que en atención á que para ello no tenía rentas bastantes el Hospital, procurase el Mayordomo solicitar limosna entre los fieles, á cuyo fin se hizo á éstos la correspondiente exhortación, y se les concedió 40 días de indulgencia por cada vez que visitasen los enfermos ó diesen limosna para el Hospital.—VII. Que en el ingreso de enfermos se observase la práctica de este Obispado, excusándoles la molestia y trabajo de presentarse con memorial ante el señor Gobernador de la dicha ciudad de Maracaibo y porque tal vez, por no hallar dichos enfermos quien les forme el memorial, pasarán algunas inclemencias y desamparos; y que el enfermo que quisiere entrar al Hospital ocurriese al Mayordomo y que éste, informado de su calidad, naturaleza, vecindad, pobreza y enfermedad, lo informase al Vicario Foráneo para que éste pasase los oficios correspondientes al señor Gobernador de dicha ciudad de Maracaibo, para que con su intervención, como vice-Patrono Regio, en el ingreso de tal enfermo, y siendo justa su recepción, se le señalase cama y se pudiese la partida en el Libro que se había formado para este efecto.—VIII. Que luego que entre el enfermo al Hospital se le prevenga que al tercero día, ó antes si hubiese peligro, ha de confesarse y comulgar si fuere capaz, y que esta administración toca al Capellán, como también la del precepto anual y extremaunción, y que para ésta tenga siempre proveída la Empolleta del Santo Oleo, ocurriendo por lo necesario á los Curas Rectores de dicha ciudad de Maracaibo.—IX. Que el Capellán viva siempre en el aposento que le está destinado, para estar más pronto á la asistencia espiritual de los enfermos, la cual sea más continua estando de peligro y que los ayude á bien morir, hasta que hayan espirado, y que después de amortajado el cuerpo, se ponga en el corredor de la enfermería y de allí se lleve á sepultar al Cementerio, sin que por esto se paguen derechos algunos; solamente cuando algún difunto hubiere dejado bienes, en cuyo caso se habrá de avisar á los Curas para que éstos lo sepulten en la Iglesia del Hospital, ó donde hubiese elegido la sepultura, llevándose los derechos conforme al arancel sinodal; y que dicho Capellán tenga un libro donde escriba las partidas de todos los pobres que falleciesen en dicho Hospital, conforme á la misma sinodal de este Obispado.—X. Que en la recepción de enfermos se tenga advertido que han de ser de aquellos que el derecho llama de solemnidad, prefiriendo los oriundos y de dicha ciudad de Maracaibo á los que no lo son, y que en ningún caso se reciban esclavos, aun cuando los amos ofrezcan pagar la curación, para que no se embarazare con ellos la enfermería.—XI. Que se comprasen y tuviesen custodiados con el aseo y distinción debida las medicinas de Botica y simples más usua-

les para la curación de enfermos, y que se concertase el Médico de mayor satisfacción y que éste visitase los enfermos dos veces cada día para arreglar los alimentos y observar si se ejecutan sus disposiciones, para las cuales debía concurrir diariamente el Mayordomo; encargándose á éste y también al Capellán y Médico que tratasen con suavidad y dulzura á los enfermos.—XII. Que de conformidad con lo dispuesto en la erección de este Hospital, se hiciese, como siempre, una solemne fiesta cada año á su Patrona Santa Ana, y que concluida la Iglesia de dicho Hospital, se celebrase en ésta y no en la Parroquial donde se hacía por falta de ella, y que el Mayordomo, para verificar con efecto su conclusión, solicitase limosnas entre la piedad de los fieles, á quienes se concedieron 40 días de indulgencia por cada vez que hicieren alguna contribución.—Hallándose copia de este despacho y la citada erección de dicho Hospital al folio 131 vuelto siguientes del Libro 19 copiadore.»

Tal era el estado del Hospital con que contaba Maracaibo en la época colonial.

En los primeros tiempos de la República, aquella institución, de origen privado, vino muy á menos; el edificio era una ruina, y el amparo para la indigencia, un mito. Para dar una idea de la vida trabajosa, si vida puede llamarse, de aquel asilo, nos bastará extractar algunas anotaciones de las Memorias que los Gobernadores presentaban á las Diputaciones Provinciales.

En 1836, el gobernador señor Juan José Romero, llamaba la atención de aquel Cuerpo hacia el estado ruinoso del Hospital de Caridad.

En 1838, la Diputación provincial dio un reglamento para el Hospital de Caridad de Santa Ana, poniéndolo bajo la inmediata autoridad del gobernador, y disponiendo que se recibieran en él hasta cinco enfermos, que se les dieran *real y medio* diarios para alimentos y que las medicinas fuesen suministradas por el boticario « ó individuo » que mejor proposición hiciera. El presupuesto para empleados se fijaba en 557 pesos *anuales*, siendo el mayor sueldo el del médico cirujano que ganaba *diez* pesos mensuales.

En 1840, el gobernador general José E. Andrade, manifestaba que la reparación de la iglesia y edificio del Hospital de Caridad no había podido realizarse « por falta de materiales y de artesanos disponibles. »

En 1842, la Diputación destinó cuatro mil pesos para reedificar el Hospital de Caridad, de conformidad con el plano que el gobernador Andrade presentó en Noviembre de aquel año, y cuya ejecución se calculaba costaría 13,287 pesos.

En 1845, la Diputación provincial incluyó en el presupuesto 8,000 pesos para la *conclusión* del Hospital de Caridad; y dispuso que, terminada que fuese la fábrica, se estableciesen en ella, provisionalmente, la cárcel y los despachos del Concejo y de la Jefatura política, trasladando el Hospital á la casa denominada La Garita.<sup>1</sup>

En 1847, decía el gobernador señor J. A. Serrano, en su Memoria: « La fábrica del Hospital de Caridad se encuentra muy avanzada. « Es insignificante lo que existe actualmente sin « cubrir; y, concluida la techumbre, el resto de « las obras se reduce á los planos, suelos y lumbreres. Toca, pues, á su término, y es de esperarse que para el año de 1848 se encuentre ha-

<sup>1</sup> Actualmente local de la Sociedad Mutuo Auxilio.

« bitable. » Pero vino el año de 48, y ni el hospital, ni la ciudad misma eran habitables por causa de la guerra.

En 1849, el gobernador Juan C. Hurtado excitaba a la Diputación á dictar las medidas necesarias para concluir aquel edificio que ya estaba sufriendo notables deterioros.

En 1850, el gobernador Francisco Conde hace constar que la obra continúa abandonada y que no existe en Maracaibo hospital de Caridad.

En 1855, el gobernador Paz Castilla anuncia por fin en su Memoria, que se ha concluido el Hospital y que tiene capacidad para recibir *veinte enfermos!*

En 1856, siendo gobernador Roque Rebolledo, la Junta de Hospitales nombró una comisión compuesta de los señores doctores Ausencio María Peña y Joaquín Esteva y diputado Rafael Benítez, para que formularan un proyecto de erección, indicando los útiles que el establecimiento requería; y con fecha 7 de Octubre declaró establecido el Hospital de Caridad de esta ciudad, con diez camas disponibles y real y medio diarios para estancias alimenticias de los enfermos, del mayordomo, del cocinero y del sirviente.

Fue nombrado médico del Hospital el doctor Joaquín Esteva.

En 1854, en el seno de la Logia Regeneradores número 15, tenida de 18 de Diciembre, manifestó el señor Pedro J. Hernández, que los comerciantes de esta plaza ansiaban por el establecimiento de una casa de mendigos, y propuso que la Logia acometiese la empresa. El proyecto fue aprobado y aun se nombraron varias comisiones para allegar recursos; pero las peripecias políticas de la época habían dejado en la sombra el benéfico proyecto del señor Hernández, hasta que en Enero de 1860 fue revivido por el doctor Antonio José Urquinaona; y, acogido por la Logia con entusiasmo, se dirigió ésta al Concejo participándole su propósito y pidiéndole la Casa Municipal para establecer la de Beneficencia. La casa fue cedida, y la Logia, teniendo ya local, nombró comisiones de su seno para abrir una suscripción mensual con que fundar y sostener el instituto; y se trabajó con tal ahínco, y fue tan decidida la cooperación de la Municipalidad y del comercio, que el 5 de Agosto de 1860 se instaló la Casa de Beneficencia de Maracaibo, siendo sus fundadores: doctor Antonio José Urquinaona, Rafael Benítez, Waldemar Worm, Aarón Luria, Nicolás Perich, Angel Casanova, Roberto Swift, Manuel Armas, José Miguel Crespo, Miguel Ledezma, Generoso Penso, Amable Socorro, Luis Celis, Francisco Vargas, José Francisco Palenzuela, Diego José Jugo, Nicolás Vale, Antonio Rovero, Valentin Finol y Moisés de Lima.

Durante los cinco primeros años de organización, de lucha y de improbables labores, estuvo el doctor Urquinaona consagrado, sin reservas de ningún linaje, á aquel instituto benéfico. Su ausencia y el ensanche que había adquirido la Casa de Beneficencia, hicieron que en Diciembre de 1865 la Logia nombrase una Sociedad especial é independiente que tomase á su exclusivo cargo la dirección y fomento del plantel. El 1º de Enero de 1866 se instaló esta nueva Sociedad recibiendo de la Logia «el tesoro de beneficencia», montante á \$ 16,000, el archivo y todo lo perteneciente al instituto. Formaron esta nueva Sociedad los señores general Pedro Bracho, general Jorge Sutherland, Zeferino Fossi, H. Bornhorst, Guillermo Bauder, Angel Casanova, doctor Antonio José Urquinaona (ausente), presbítero doctor Cástor

Silva, presbítero doctor José Antonio Rincón, Antonio Bustamante, Francisco María Pulgar y José Antonio Villegas. « Presidieronla sucesivamente en este periodo: Bracho (1865), que fue el primer presidente de la Sociedad, presbítero doctor Silva (1866), Sutherland (1867), Villegas (1868), Antonio M. de Guruceaga (1869) y doctor Gregorio F. Méndez (1870); y fama es que los dos últimos, á quienes tocó «época de calamidades y de azarosas circunstancias, se distinguieron en el noble afán de « conservar á todo trance la existencia del asilo, « bien que en ello ganó no pocos timbres el « Capellán de la Beneficencia á la sazón presbítero doctor Francisco José Delgado, que se « consagró con singular decisión al servicio del « instituto en tan apuradas emergencias.»<sup>1</sup>

En 1865 se permutó el edificio, hoy local propio de la Sociedad Mutuo Auxilio, que ocupaba el benéfico asilo, por el que actualmente ocupa y que servía para entonces de cárcel pública.

En Junio de 1866, el general Sutherland, como Presidente del Estado, celebró un contrato con la Sociedad de Beneficencia, comprometiéndose ésta á construir un edificio para Mercado público y reservándose el libre uso de sus proventos por el término de 70 años. La Sociedad invirtió unos 18,000 pesos en lo que hoy se conoce con el nombre de *Ventorrillos Nuevos*, y siéndole imposible continuar obra de tanta magnitud para sus fuerzas, rescindió el contrato, comprando el Gobierno la parte construida por 15,400 pesos, pagaderos por anualidades garantidas por una hipoteca sobre el mismo edificio.

En Agosto de 1871, el general Pulgar decretó, como Presidente del Estado, la construcción de un gran Mercado público: decía el Decreto que « una vez terminada la obra, se « extendería por ante el Registro escritura pública de donación perfecta é irrevocable á « favor de la Casa de Beneficencia, con el objeto de aumentar sus rentas y darle mayor « ensanche, así como para restituirle el valor de « los *Ventorrillos Nuevos*, que son hoy de su « propiedad.»

La guerra interrumpió aquella obra, y tanto ésa como otras resoluciones favorables á la Beneficencia, quedaron sin efecto. « El acto de « aquel Gobierno, con más exactitud cumplido y « de resultados más palpables en beneficio del « Establecimiento, fue la formal cesión que hizo « á éste del edificio conocido con el nombre de « *Cuartel de Artillería*»; porque el local hasta entonces ocupado por la Casa de Beneficencia, era ya estrecho para sus grandes propósitos. « De esa cesión se originaron las mejoras y el « ensanche que han elevado ese plantel de caridad, juntamente con su excelente organización « económica, á la altura que reclaman las necesidades del Zulia en ese respecto.»

En aquel asilo de Caridad se gastan actualmente unos dos mil pesos mensuales, y se sostienen en él 125 enfermos de ambos sexos y de nacionalidades distintas.

Han sido Presidentes de la Casa de Beneficencia, los señores: general Pedro Bracho (1865), presbítero doctor Cástor Silva (1866), general Jorge Sutherland (1867), José A. Villegas (1868), Antonio M. de Guruceaga (1869), doctor Gregorio F. Méndez (1870), H. E. Breuer (1871-1874), Alejandro Sulhany (1874), doctor Gregorio F. Méndez (1875), Ángel Casanova (1876-1877), Zeferino Fossi (1878),

<sup>1</sup> *Historia de la Casa de Beneficencia.* — Todo lo que queda entre comillas en la continuación de este artículo, pertenece á la misma obra — L. DIRECCIÓN.

Antonio Bustamante (1879-1880) y Alfredo F. Vargas (1881-1889).

El edificio está situado en una eminencia; su frente mira al lago, y la brisa, refrescando sus salones, favorece sus condiciones higiénicas. « Está dividido interiormente en dos grandes « secciones, la de Beneficencia y la de Hospitales, subdivididas en departamentos separados para uno y otro sexo. La sección de Beneficencia, destinada á los hombres, tiene « dos grandes salones; y tres la destinada á las « mujeres: ocho grandes salas más sirven de « alojamiento á los enfermos de uno y otro sexo « de la sección de Hospitales.»

Para dar una idea del movimiento de la Casa de Beneficencia, tomamos los siguientes datos de la Memoria en que su presidente señor Alfredo F. Vargas, dio cuenta del bienio de 1883 á 1884.

Durante esos dos años ingresaron al benéfico asilo 736 personas, de las cuales 704 enfermos y los 32 restantes pobres de solemnidad.

En esa Memoria, el digno Presidente del instituto, para demostrar que los beneficios que de éste se derivan son universales, especifica la nacionalidad ó procedencia de los 704 enfermos en la forma siguiente:

VENEZUELA: Sección Zulia, 366; Sección Falcón, 52; Distrito Federal, 8; Estado Lara, 7; Estado Los Andes, 110; Estado Bermúdez, 3; Estado Zamora, 7; Estado Carabobo, 3; Estado Guzmán Blanco, 3; Estado Nueva Esparta, 1.

COLOMBIA: Estado de Cundinamarca, 2; Estado de Santander, 11; Estado Magdalena, 10.

La Guajira, 60; Gran Bretaña, 7; Austria, 1; Alemania, 12; Portugal, 1; Holanda, 16; Francia, 10; Italia, 4; Dinamarca, 4; España, 1; Suecia, 3; Noruega, 1; Palestina, 1.

Desde 1883 tiene la Sociedad un periódico mensual, que le sirve de órgano, con el título de *La Beneficencia*: en él se publican las entradas y salidas de enfermos, descripciones de operaciones quirúrgicas practicadas en el establecimiento y artículos sobre medicina.

NOTA: Era nuestra intención publicar en este mismo número el retrato y los apuntes biográficos del doctor Antonio José Urquinaona; pero aunque el grabado fue pedido á Nueva York con la necesaria anticipación, no lo hemos recibido todavía. Saldrá en uno de los números siguientes.—LA DIRECCIÓN

## EL HAYO DE LOS GUAJIROS.

De todos nuestros indígenas, los guajiros son tal vez los más interesantes del punto de vista de la etnografía. Desde siglos, el más septentrional de los varios grupos dispersados de la gran familia aruaca,<sup>1</sup> han conservado su indepen-

<sup>1</sup> No hablo de los «ruacos de la Sierra Nevada de Santa Marta, sino de los aruacos de Guayana y del Brasil, que con los guajiros constituyen la familia de los *Nu-aruak*. Que los últimos pertenecen á ella, lo ha deducido Virchow de observaciones antropológicas, resultado que corroboran las razones lingüísticas y etnográficas acumuladas en una Memoria que publiqué en 1887, bajo el título: «La posición etnográfica de los guajiros», en las actas de las sesiones de la Sociedad antropológica de Berlín (1887), pág. 425 á 444.—Prefiero la ortografía *guajiros* (en vez de *gojirón*), porque está en mejor armonía con la etimología de la palabra (de *guayu*, nosotros).

dencia en la árida península donde llegaron sus antepasados no mucho tiempo antes de la conquista española; y si bien han entrado posteriormente en algunas relaciones con sus vecinos de Venezuela y Colombia, es poca aun la influencia que éstos han podido ejercer en su antiguo modo de vivir, que nada ha perdido de su primitivo salvajismo con la introducción del caballo y la cria de otros animales domésticos.

Contando con la hospitalidad de EL ZULIA ILUSTRADO, trataré en otra oportunidad de algunos puntos relacionados con la etnografía de esta tribu; hoy me limitaré á hacer unas pocas observaciones sobre una de sus costumbres, ya en vía de extinción: el uso del *hayo* como masticatorio.

Se sabe que los guajiros mascan unas hojas que llaman *hayo*, sazonándolas con un poco de cal viva (*guarepo* ó *guarcto*) que llevan á tal propósito en un calabacito ó poporo (*jurur*), del cual la sacan por medio de un palito (*sutania*) humedecido previamente con la saliva producida por las hojas mascadas; llaman *taguara* la porción de estas últimas que meten cada vez en su boca, y finalmente dan el nombre de *kartaure* á la mochila donde guardan las hojas y todo lo demás.

Hablaré más adelante de estas palabras, cuyo verdadero significado y origen conviene precisar.

Desde luego se ve que la costumbre en nada se diferencia de la que tienen los indios de Bolivia y del Perú que mascan las hojas de *coca*. Y en efecto, el *hayo* es la misma *coca*, aunque una variedad distinta que Morris ha descrito últimamente bajo el nombre *Erythroxylum Coca*, var. *novo-granatense*. Se distingue de la planta peruana por los caracteres siguientes: Los ramos no crecen arriba, sino se extienden casi horizontalmente; las hojas son menores, 4 centim. largas y tienen apenas 2 de ancho, son de textura membranosa, de color verde lustroso en la cara superior y más pálidas ó glaucas en la inferior, su forma es trasovado-lanceolada, adelgazada hacia el peciolo y redonda en el ápice, que á menudo presenta una ligera escotadura con una pequeña puntica ó apicillo. Obsérvanse en la cara inferior de las hojas, al lado del nervio principal, dos impresiones longitudinales parecidas á nervios, pero que no son sino plegaduras de la epidermis, muy características para varias especies de *Erythroxylum*.

Las figuras adjuntas, copiadas del *Bulletin of miscellaneous Information*, publicado por los Directores de los Reales Jardines en Kew (Enero 1889, pág. 6.), darán una idea del aspecto de la planta: el número 1 representa la extremidad de un ramo florido; número 2 es una hoja algo aumentada; número 3 (igualmente aumentada), una flor con sus diez estambres; y número 4, otra flor á la que se han quitado los estambres (menos uno), para que se vea mejor el ovario con sus tres estilos y estigmas.

Los guajiros encontraron el uso del *hayo* consiguiente, natural que éstos fueron los

*yo* entre los pueblos que arrojaron de la península: de ellos lo aprendieron, y en sus lenguas debemos buscar el origen de las palabras relativas á esta costumbre. No puede haber duda de que al principio esta última ha venido del Imperio de los Incas, de donde se extendió por toda la cordillera hasta los confines del continente suramericano. Existía en la Nueva Granada, al tiempo de la Conquista, como dice Piedrahita; hoy parece que ha desaparecido allí, si se exceptúan algunos puntos del Sur cerca de Neiva y Popayán (según el doctor Triana).

Refiere el cronista Herrera que la palabra *hayo* pertenece á una lengua hablada en las comarcas septentrionales de la Nueva Granada, cerca de las costas del Mar Caribe. Allí, en la Sierra Nevada de Santa Marta y en sus alrededores, viven aún hoy varias tribus, siendo los más australes los *businkas* ó *bintuknas*, que antes de la Conquista se extendieron hasta el río César. Parece, por

El nombre *sutania*, que dan al palito del poporo, trae su origen de la Sierra Nevada: los businkas dicen *sókawc*, de *sá* (calabaza) y *kaw* (palo, madera); los guamacos, *sluguna* etc.

Nada puedo decir de las palabras *taguara* y *kartaure*: no entiendo aún su etimología.

El resultado de estas consideraciones lingüísticas confirma por consiguiente lo dicho sobre el origen de esta costumbre entre los guajiros. Hoy esta última está en vísperas de desaparecer: el tabaco ha reemplazado la coca, y *yuli* (tabaco) ó *manilla* (tabaco de mascar) es lo primero que piden al viajero que encuentran en su camino.

Las antiguas plantaciones de hayo cerca de Macuire en la Guajira ya no existen; según Simons, fueron destruidas por las grandes y prolongadas sequías que hubo hace algunos años. No he podido saber de dónde les viene á los indios ahora la pequeña cantidad de hojas que aun hoy necesitan.

*Hayo* es también el nombre genérico de todas las especies de *Erythroxylum* en Venezuela. La palabra vino del Occidente, y debe su extensión en primer lugar á la importancia que tenía el hayo legítimo para los indígenas, y después á la gran semejanza que tienen todas las especies de este género entre sí, siendo en efecto cosa muy fácil reconocer que una planta es un *Erythroxylum*, mientras que la distinción de las diferentes especies presenta á veces dificultades considerables.

A. ERNST.

Caracas: 15 de Abril de 1889.



primeros que adoptaron el uso de la coca peruana, y creo, además, que la palabra *hayo* es originaria de su idioma. Según Jorge Isaacs, tienen el verbo *hagücu* - «beber, chupar, absorber» - (la terminación *cu* es casi muda); su radical es *agü* - «bebida, cosa que se masca, chupa ó absorbe.» Es evidente que podía emplearse para designar las hojas de coca, y de *agü* á *hayo* (escrito también *ayo*) hay poca diferencia.

La palabra *poporo* de los escritores españoles es de origen peruano. En el dialecto chinchaysuya de la lengua quechua se llama el mismo objeto *iscupuru*, de *iscu* (cal) y *puru* (calabaza). La voz sufrió alteraciones en su viaje hacia el Norte: en la Sierra Nevada de Santa Marta aparece en la forma de *dumburo*, *yumburo* y *yobru*; el *jurur* de los guajiros, que es también el nombre de cierta cucurbitácea, parece ser una corrupción ulterior.

Los guajiros llaman la cal de poporo *guarcto* ó *guarepo*, palabra derivada del adjetivo *urctá*, blanco.

## Minas.

NOTICIAS sobre las minas que existen en la Sección Zulia, con expresión de su clase, de su extensión y de su localidad.

De un informe oficial fechado en 8 de Febrero de 1876, extractamos lo siguiente:

Según los expedientes que tiene el Gobierno sobre la materia, resulta: que en la parroquia Urdaneta, del departamento Sucre, se hallan varias minas de asfalto ó mene en las galeras de Misoa; en la parroquia Cabiñas, del departamento Miranda, se encuentra también otra de igual materia que ocupa una extensión de seis leguas; y en Las Carretas, cuyas sabanas pertenecen al departamento Perijá, existe otra de idéntica masa á distancia de tres leguas de la villa.

En la isla de Toas se encuentra piedra calcárea de superior calidad; y en la costa septentrional de ella, á pocas varas de distancia de la margen del mar que la circuye, en una ensenada de poca profundidad, existe una mina de carbón de piedra ó, mejor dicho, linita de calidad superior al que producen las cercanías de Barcelona, pero nunca tan bueno como el de Curamichate de la costa arriba del Estado Falcón. Arde con facilidad, produciendo al principio de la

combustión una llama rojiza, la que cesa después que se han consumido los gases más inflamables producidos por el betún, y una porción insignificante de azufre que contiene. La combustión continúa después con igualdad, produciendo un calor muy intenso hasta consumirse casi en su totalidad, quedando por residuo un poco de ceniza cargada de célice y de color rojizo. El carbón es de poco peso, frágil, ardé sin apermasarse, y la fumigación que despiden no es ofensiva ni desagradable.

La mina está en condición muy favorable para su explotación. Su inclinación es S. E. aparentemente; el trabajo superficial que en ella se hizo, no fue suficiente para poder fijar con exactitud el ángulo de inclinación; pero á la vista, parece ser de 40 grados poco más ó menos, y el filón descubierto presenta todos los indicios necesarios

para creer que la mina es muy abundante.

Los caracteres geológicos que presenta el carbón de la isla de Toas, es una estratificación uniforme y compacta de mineral que afecta la forma esquistosa ó foliada, en capas superpuestas con muy poca adherencia entre sí y de fácil desintegración. Al levantarse con poco esfuerzo una capa, ésta se fracciona por sí misma en secciones más ó menos grandes, que afectan toda la forma de cubos regulares. Estas circunstancias hacen del todo inútil el barreno y la pólvora para su explotación; de manera que la barra, el pico y la cuña son los únicos instrumentos adecuados para el arranque. Por sólo este respecto, se presenta y obtiene un ahorro de grande importancia en los trabajos que allí se emplean.

Este carbón es de poco peso, compara-

do con la antacita, y otros carbones de piedra; y como esa relación de peso está probablemente como de tres á uno, y como la intensidad del calor que despiden puede calcularse en un ochenta por ciento con el de aquéllos, se manifiesta á favor del de Toas en una multitud de aplicaciones, tanto en este Estado como fuera de él.

En el lugar nombrado Tulé se encuentra también carbón de piedra, y parece ser una ramificación del de Toas, porque queda en la misma dirección ó sea al Oeste de dicha isla.

El Gobierno, por determinación de 13 de Abril de 1875, comisionó al general Wenceslao Briceño Méndez para hacer una exploración; obteniendo en efecto el 20 de Diciembre de dicho año, el informe evacuado por aquel ciudadano, en el orden siguiente:



MARACAIBO.—Patio central de la Casa de Beneficencia.

«1.º Existen tres considerables minas de carbón que están en constante combustión desde una época que nadie puede fijar con exactitud. La primera sobre la barranca derecha del Caño del Algibe, á poco más de un kilómetro de los ranchos del Guasual; la segunda, sobre la barranca izquierda del río Tulé, como á seis kilómetros de los mismos ranchos; y la tercera, en el Caño de Agua, cerca de su embocadura del río Tulé y á poca distancia de la sierra de este nombre. Esta última es la más importante y lleva el nombre de El Volcán, porque arroja constantemente humo y frecuentemente llamas cuyo resplandor suele percibirse en las noches serenas desde algunos establecimientos pecuarios, situados favorablemente á quince ó veinte kilómetros al Oeste de esta capital. Hacia los años de 1830 á 1834, algunos ganaderos y peones de El Moján que ex-

plotaban los bosques al Oeste de aquella villa, en solicitud de un ganado que se decía robado por los indios goagiros, dieron por primera vez con esta mina incendiada; y por la relación que del fenómeno hicieron á su regreso, y que se conserva fielmente en la memoria de algunos vecinos, se viene en cuenta que, después de un trascurso de más de cuarenta años, esa mina se encuentra hoy en el mismo estado de actividad en su combustión.

«La tercera está situada en la barranca derecha del Caño del Algibe y no despiden humo ni llamas. Sólo revela su estado de combustión por la elevada temperatura que se siente al acercarse al lugar. Los prácticos que me acompañaban me aseguraron que en más de una ocasión habían cavado allí y encontrado á poca profundidad el carbón hecho ascuas.

«No creo difícil ni costoso extinguir el

incendio en esas minas, impidiendo la comunicación con el aire exterior que alimenta la combustión.

«2.º Á poco más de un kilómetro subiendo desde el paso del río Tulé, que está inmediato á los ranchos del Guasual, se encuentra el primer filón de carbón de piedra, de los muchos que descubrí en mi exploración. Desde este punto hasta la mina incendiada de El Infernito, en una extensión como de cinco kilómetros, existen catorce vetas ó filones del mismo mineral; que miden desde diez hasta treinta metros de diámetro superficial en sus afloramientos, y tienen todos una dirección aproximada de N. N. E. á S. S. O. Muchos de ellos atraviesan visiblemente el cauce del río á más de tres metros de profundidad, y es probable que todos se prolonguen mucho más allá de ese límite. Subiendo de El Infernito hasta donde se desprende el

«Tulé, de la sierra del mismo nombre, puede asegurarse que sus orillas son una formación homogénea del mismo mineral; formación que se revela por un afloramiento constante y casi sin interrupción, en una extensión de diez kilómetros aproximadamente.

«Esos afloramientos de carbón son también visibles en muchos puntos de los cañones que caen al Tulé y á Riecito; y abundan sobre todo en este último, hasta el pie de la sierra de Tulé; en una extensión de más de doce kilómetros.

«La sierrita del Guas dual, que hacia el Este sirve de límite á esa eterna formación carbonífera, contiene muchos y abundantes depósitos de asfalto en diversos grados de condensación que están visibles á lo largo de su base oriental.

«En vista de estos datos, no creo aventurado asegurar que existe en esa región del territorio del Estado, y dentro de los límites que dejo antes señalados, una formación carbonífera, que ocupa aproximadamente una área de trescientos kilómetros cuadrados.

«Todo ese carbón es de una misma calidad y muy semejante en su estructura al *carmel coal* de Inglaterra, aunque menos pesado. Está desprovisto de azufre y otras materias que hacen á veces muy ofensivo el humo que produce la combustión, arde con facilidad sin chispear, produce poco humo, despidiendo una llama franca y clara y un calor bastante intenso; no se desintegra durante la combustión, y deja muy escaso volumen de ceniza después de consumido. Por estas propiedades, lo creo muy superior al que producen Barcelona, Curamichate y la isla de Toas.

«Sensible es que el Estado no abunde en los medios que podrían dar valor, por una activa explotación, á esa riqueza que posee á menos de cien kilómetros de esta capital. Esa distancia no sería un obstáculo. En Inglaterra y los Estados Unidos se explotan minas de carbón situadas á mucha mayor distancia del mar ó de un río navegable; y esas explotaciones producen considerables beneficios, por razón del costo, casi insignificante, del combustible que se emplea en el transporte de sus productos.

«Tengo motivos para creer que la formación carbonífera de Tulé es mucho más extensa de lo que revelan los datos que observé durante la exploración. En once días que empleé en ella, recorriendo á pie, en diferentes direcciones, el extenso bosque que cubre todo aquel territorio, no me fue posible, por lo limitado de mis recursos, satisfacer todas las condiciones que eran de desear, para obtener un resultado más satisfactorio. Sería importante que se pudiese fuera de duda:

«1.º ¿Cuál es el límite de esa formación carbonífera al Norte de Riecito y al Sur del río Tulé?

«2.º ¿Contiene la sierra de Tulé depósitos de carbón semejantes á los que están ya descubiertos en la planicie?

«3.º Esa formación carbonífera, interesa alguna parte cercana de la sierra de Perijá?

«Toca al ilustrado personal del Gobierno del Zulia procurar la manera de poner en claro, cuanto antes, esos problemas interesantes; y tengo para mí, que ni le faltarán los medios, ni patriotas é ilustrados ciudadanos que acometan la empresa y le den un término satisfactorio.

«En la exploración que practiqué, y que motiva este informe, me acompañaron los inteligentes ciudadanos Bernardo Tinero hijo y Francisco Márquez, cuya muerte reciente en esta ciudad, deja un vacío difícil de llenar.

«Me es grato dejar consignado aquí mi reconocimiento hacia esos dos buenos amigos, por los delicados servicios y la eficaz cooperación que me prestaron durante esa exploración.

«Las muestras del carbón que presenté al Gobierno á mi regreso de Tulé, no pueden dar idea cabal de la calidad del mineral que allí se encuentra. No teniendo á la mano los instrumentos adecuados para sacar el de mejor calidad, hube de tomarlo, como lo advertí al Gobierno, del filón que me ofrecía más facilidades para el arranque situado desgraciadamente dentro del mismo río Tulé, y bañado por sus aguas, quizás durante muchos siglos. Previendo que el Gobierno se interesaría en dar á conocer ese carbón y haría traer algunos quintales para muestras, le recomendé que emplease en esa comisión á los prácticos que me acompañaron. Son inteligentes y honrados, y les he dado las instrucciones necesarias sobre la manera con que deben arrancarlo; y les he indicado también los lugares donde pueden conseguirlo de la mejor calidad.»

Terminado el informe obtenido del ciudadano general Wenceslao Briceño Méndez, continuó dando cuenta de las noticias y datos que ha exigido el ciudadano Presidente de la Comisión de Bienes Nacionales.

En el lugar que llaman de La G, pasando de allí á la sierra de Perijá, hacia la izquierda, se encuentra, precipitándose por su falda, un arroyo en que hay cristal de roca y unas piedras de color pardo que revelan contener cobre.

Se han encontrado también en la sierra del mencionado departamento, azabaches y piedras que, á juzgar por su peso, contienen sin duda minerales y una creta ó sustancia calcárea que apellidan panallo y que se asegura sirve para la extinción de la erisipela.

Según dictamen de un mineralogista, se encuentra asimismo en aquel departamento incienso ó ámbar, debajo de un banco de arena, á orillas de una quebrada, y en un lugar que llaman La Paja, una legua al Sur de Masoa.

En el departamento Miranda, á espaldas del pueblo Lagunillas, hay una eminencia en donde se oyen ruidos subterráneos; y por testimonio de un explorador que el año de 1855 le visitó, se sabe que hay allí abierto una especie de cráter, y que la tierra esparcida en sus contornos, al echarse en agua, sufre su color primitivo la violenta metamorfosis de convertirse en negro, de cuya experiencia se dedujo entonces que contenía alcaparrosa.

En el mismo departamento y á cinco leguas de distancia de la villa de Altagracia, hay un lugar que denominan Potrero de Nava, en donde se ve una corriente de agua de olor sulfuroso.

En el departamento Colón, á poco más de una legua de la boca de Catatumbo, está la Punta de Agua-Caliente, y á su frente, en el interior de la selva, existe la laguna de este nombre; parece que sus aguas tienen una elevada temperatura. En los fuertes calores, se ve constantemente en aquel lugar un relámpago sin explosión.

En Perijá se encuentra una fuente termal, de muy baja temperatura; está en el ramal occidental de los Andes venezolanos que corre al Oeste de Maracaibo, y después de atravesar la Goagira, va á morir en el Cabo Chichibacoa. El lugar donde se encuentra esta fuente hidro-sulfurosa, está en las serranías de donde se desprende el río Cogollo al S. O. de la villa de Perijá. Brota en dos grandes torrentes de la forma cretácea que constituye el macizo de la Cordillera de Itotes ó Perijá. No hay constancia sobre la temperatura de estas aguas; pero la hay de que son hidro-sulfurosas y que depositan toba calcárea; pues los troncos y frutos que quedan por algún tiempo, bajo el influjo de ellas, se incrustan de carbonato de cal. Los moradores de Maracaibo, no pudiendo servirse de esta fuente tan distante, situada, sobre todo, en un lugar selvático, lejos de todo poblado, se aprovechan de la terona muy rica en hidrógeno sulfurado de Betijoque ó de Escuque, situada en una de las ramificaciones que lanzan los Andes de Trujillo á las orillas del Lago.

## Nuestros Orígenes.

DESCUBRIMIENTO. — CONQUISTA. — EPOCA COLONIAL Y EMANCIPACION POLITICA DEL ZULIA.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés

PRIMER CRONISTA DEL NUEVO MUNDO.

COMO estos chripstianos estaban en grandísima necesidad de lenguas é guías é no conocían en qué tierra estaban, ni qué camino debían seguir para tornar á la ciudad de Coro ó á Maracaybo, é avian oído que entre los indios allí cerca estaba un chripstiano, con esperanza que seyendo verdad, aquel sabría guiarlos y entendería á los indios, acordaron de lo yr á buscar. Y en aquel río, que se dixo en el capítulo precedente, se pararon á hacer balsas, para le passar, é adelantóse el alguacil mayor Francisco de Sancta Cruz, por mandado del capitán general, é pasó á nado con treynta hombres el río, y siguió un camino que halló de la otra parte, y desde á una legua toparon un pueblo grande despoblado. Y dexó allí los compañeros y él pasó adelante en busca de algund camino, que fuese á su propósito, y topó con un chripstiano desnudo en carnes, como nasció y sus vergüenças de fuera, y embixado, é las barbas peladas como indio, é su arco é flechas é un dardo en la mano, y la boca llena de hayo, quees cierta hierba para no aver sed, é su *baperon*: este es un colabaço en que traen los indios cierta manera de cal, para

quitar la hambre, chupándola. É mirándole algo desviado, pensó que era indio, el qual se venia derecho al Sancta Cruz y arremetió á él; y aquel conosció al Sancta Cruz, antes que se juntassen, y él al otro hombre que assi venia fecho indio: y abiertos los brazos se fué el uno al otro y se abrazaron é bessaron muchas veces en las mexillas con mucho goço; porque eran muy amigos de antes, y por la novedad del caso y por el remedio deste chripstiano, el qual se llamaba Françisco Martin, y era uno de los que se perdieron con el capitán Iñigo de Vasconia, y demas desto avia mucha causa para su alegría, porque estos chripstianos andaban ciegos y sin guia ni lengua. Y luego el alguacil mayor lo hizo saber al capitán general cómo avia hallado á este hombre: el qual fué luego con toda la gente donde estaba el alguacil mayor y este chripstiano Françisco Martin é todos ovieron grandíssima alegría en verle; porque á la verdad fué hallar á este hombre un medio que quiso dar Dios, para que todos se salvassen é saliesse de donde estaban. É assi este hombre los llevó á un pueblo que se llama *Maracaybo*, en el qual estaba un indio principal que era su amo, que le avia comprado de otros indios.

Ya este chripstiano entendia muy bien la lengua de aquella pròvincia; y llegados al pueblo, no hallaron á nadie en él: que avian los indios huydo al arcabuco ó monte. Y el Françisco Martin los fué á llamar, é fueron con él treynta hombres chripstianos, por seguridad de no le perder y porque como le avian topado acaso, no se sabia si tenia pensamiento de huir y perseverar en aquella salvaje é brutal hábito, en que le avian hallado, ó porque los otros indios no le matassen ó se lo llevassen, no quisieron que fuesse solo. É hallaron á los indios en unos ranchos dentro de ciertas çiénegas, é mostraron que holgaban con los chripstianos, é diéronles de comer de lo que tenian: é assi se vinieron con el Françisco Martin é los otros chripstianos, é truxeron alguna sal, la qual tuvieron en mucho los nuestros, porque avia dias que no la tenian. É aquel principal y sus indios se tornaron á sus casas, y el general mandó que ningund desplacer á ninguno se hiçiesse, ni se tomasse cosa alguna mas de lo que los indios les diessen de su grado.

Siendo interrogado sobre juramento este Françisco Martin, cerca del viaje y perdiçión del capitán Iñigo de Vasconia y los otros chripstianos que con él avia enviado á la ciudad de Coro el gobernador Ambrosio de Alfinger, con oro que es dicho, dixo que despues que el capitán Casamyres de Nuremberg los dexó é se tornó al gobernador, el mesmo dia entraron en unos pueblos que llaman de los *tapeys*, y en quatro dias otros atravesaron la sierra que está poblada de aquella naçion; y es poca gente é tierra estéril y de poco bastimento. É passadas aquellas sierras con mucha necesidad é hambre, vinieron por un rio abaxo á los llanos de hácia la laguna de *Maracaybo*; y desde el dia que el capitán Casamyres los dexó, repartieron el oro y lo traian los chripstianos en mochilas, á diez é doce libras por hombre, por faltas de indios. É asi continuaron su viaje, yendo por aquel rio abaxo, porque no tenian ni hallaron otro mejor camino: é sin hallar cosa que comer, sino eran algunos palmitos amargos, en los quales quebraban las espadas por los cortar. É andando por el rio le hallaron adelante hondo, y por no tener otro camino é aver anchos boscajes cerrados fuera del agua y estar los chripstianos muy flacos, y coxos, y descargados los mas dellos, y cargados con este oro que en mal punto vieron, acordaron de haçer dos balsas: y en ellas se echaron el rio abaxo

con su oro, y caminaron hasta una legua en ellas, é dieron en unos baxos, é no pudieron llegar á tierra; y con el mucho impetu del agua se les desbarataron en los baxos, y se les perdió una carga del oro, la qual llevaba un Johan Montañés de Mañero. Que constreñidos de la necesidad, salió el capitán Vasconia con toda su compañía en tierra, para se yr por la costa del rio abaxo, é un Johan Florin, gascon ó françés, é otro que se decía Martin Alonso, é otro llamado Pedro de Utrera, no quisieron desamparar su balsa, sino yrse en ella el rio abaxo: é anduvieron en ella hasta legua y media, é allí se juntaron otra vez, é hallaron al Pedro de Utrera hinchado, que estaba á la punta de una sierra, que el rio passaba al pié della. Y para yr adelante, fuéles forçado subir á lo alto, para volver al mesmo rio; y el Johan Florin y el Martin Alonso, por la mala disposiçión de su amigo Pedro de Utrera, se metieron en la balsa, para doblar y passar aquel cabo ó punta de aquella sierra. Y el capitán y los otros chripstianos encumbráronse en la sierra, y durmieron aquella noche ençima de la montaña, y el siguiente dia baxaron de la sierra, y toparon un indio manso en la balsa, sin los chripstianos, que venia llorando y diciendo: «Vámonos, que están ahí muchos indios, que han muerto los tres chripstianos.» El capitán se assentó en la ladera de la sierra á descansar, y esperó hasta que llegaron todos los otros compañeros que consigo llevaba: é juntos, platicaron sobre donde yrían, é acordaron de baxar el rio, aver lo que avia subido. É llegados á la ribera, hallaron á Johan Florin muerto con muchas flechas; é buscando los otros dos chripstianos, hallaron el sombrero de Martin Alonso lleno de sangre, y no hallaron al Utrera ni otra cosa alguna. Y no se detuvieron allí mas, sino por el rastro de los indios que yban por la costa del rio y mucha sangre por sus pisadas, anduvieron hasta que fué de noche; y durmieron en la ribera del rio, y mataron un perro que çenaron.

El dia siguiente prosiguieron su camino todo el dia, hasta que fué de noche, por la costa del mismo rio abaxo, y durmieron á la vera dél; y no les pessára de tener otro perro, como el de la noche antes, para satisfacer alguna parte de su hambre. É otro dia por la mañana se partieron de allí por la misma costa del rio abaxo, y anduvieron hasta medio dia, porque yban ya muy fatigados, cansados y hambrientos, haçiendo camino con los pedaços de las espadas, que llevaban quebradas los mas dellos. Y pararon donde les paresció, y pusieron aquellas cargas de oro en medio de todos, y requirieron al capitán Vasconia que enterrasse aquel oro, porque no lo podian llevar y los traia molidos, allende de sus fatigas; ni se ossaban apartar á cortar un palmito para comer, por amor del oro: y decían que enterrándolo, seguirian su camino con mas alivio y desocupacion, y que si hallassen gente de paz, volverian por ello, é que si no, que el que escapasse dellos diria dónde quedaba, para que no quedasse olvidado, y los chripstianos le pusiesen cobro, dando el tiempo lugar á ello.

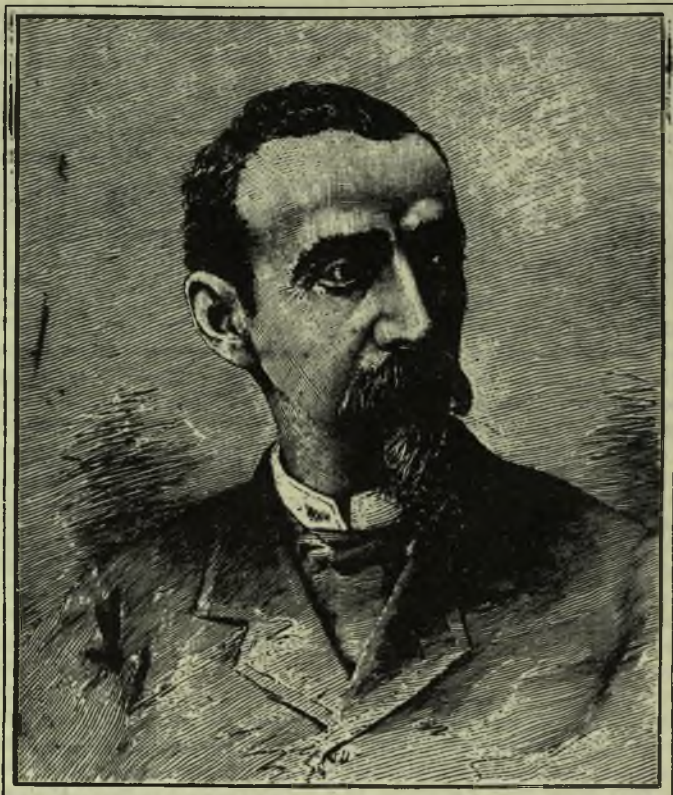
El capitán Vasconia respondió á los compañeros que llevassen de oro lo que pudiesen, é que dexassen el rio, é atravesassen en demanda de la sierra Herifia, que es la via del Norte hácia la costa de la mar, y que esperaba en Dios que presto hallarian gente de paz é manera para salir de aquel trabaxo; é que no perdiessen lo que avian hasta allí con tanta pena comportado por un poco de mas afán. É assi tornaron á continuar la jornada, é turóles otros ocho dias mas, y en cada uno de ellos requerian al capitán que se enterrasse el oro. É viendo ya que otra

cosa no se podia haçer, lo enterraron al pié de un árbol metido en un cataure ó cesta en un hoyo, é lo señalaron dando cortaduras en los árboles con los pedaços de las espadas; y enterrado, durmieron allí aquella noche á par del oro, comiendo palmitos. Otro dia camñaron por un arroyo, que avia allí junto de donde enterraron el oro, é fueron por él abaxo tres jornadas, á cabo de las quales no hallaron palmitos que comer, é toparon muchas çiénegas: é acordaron de dar la vuelta atras, é durmieron fuera de las çiénegas, sin tener que comer, y platicando en su trabaxo y en lo que debian haçer. El capitán queria átravesar hácia una sierra, que se parecia y creian que era la de Herifia. Y amanesció el capitán coxo de un grano en la rodilla que no podia andar: y la gente decía que tornassen á donde estaba el oro y lo desenterrassen é lo volviessen al rio donde avian muerto á los tres chripstianos é que allí lo tornassen á enterrar, é que allí en él determinarían lo que debian haçer. Y al capitán le paresció buen acuerdo, é volvieron al oro; y tardaron quatro dias en llegar allá, porque el capitán Vasconia yba coxo.

Llegados, pues, á aquella rica sepultura, descansaron un dia, comiendo palmitos y esperando tres chripstianos, llamados Johan Ramos Cordero y Johan Justo é un hijo del Cordero, que se avian quedado escondidos para yr por otro cabo: é luego otro dia vino el muchacho por el rastro, é dixo que su padre Cordero y los otros dos avian muerto una india que llevaban é la avian comido, y llevaban parte para el camino; y el muchacho mostraba un pedaço della. Á tal Cordero mejor le podian llamar lobo, y al Justo injusto, y al Ramos dragon. ¡Oh mal aventurada compañía! ¡Oh diabólica determinaçión! Y assi les pagó su pecado: que nunça mas paresçieron estos tres hombres, porque quiso Dios que no faltassen indios que despues comiessen á ellos.

En esta saçon el capitán estaba muy malo de su grano, é llamó á los compañeros é mandó desenterrar el oro: y ellos lo hiçieron assi, y tornóse á enterrar un tiro de piedra de donde estaba primero, é pusieronlo al pié de un árbol muy grueso, junto al arroyo frontero de una barranca bermeja, y en otros árboles junto al grande dieron muchas cuchilladas, y cortaron algunos árboles pequeños, y no tocaron al árbol grueso.

Héos dado, lector, las señas tan particulares, para que si acordáredes por ellas de yr á buscar este thessoro, lo podais hallar; pero no creo que avrá hombre alguno tal falto de juicio que tal cobdiçia tenga, desde me acabe de oyr. Assi que, enterrado el oro, otro dia por la mañana se partieron por el arroyo abaxo, é se yban adonde avia quedado su gobernador Ambrosio de Alfinger, y siguieron aquel intento dos dias: é no pudiendo ya andar el capitán Vasconia de aquel grano, se detuvieron una parte de aquel dia, y en la tarde tornaron á andar hasta que fué de noche, é cortaron algunos palmitos, que aunque amargaban, fueran contentos con que no les faltáran siempre. É assi passaron con aquel mal pasto aquella noche; y cómo fué de dia, el capitán estaba muy malo del grano, y aquel compañero Johan Montañés, que se dixo que avia perdido la carga del oro, amanesció traspasado de hambre, é no pudiendo andar, se quedó allí. Y entrado el dia, començaron á andar, y el siguiente dia se quedó desmayado de hambre otro compañero, llamado Johan Vizcayno, y tambien tenia este un flechaço que le avian dado en la guaçabara de la sierra de los tapeys; pero como podia, seguia la compañía.



MANUEL MARIA ECHEZURIA

### Tranvías de Maracaibo.

SU PROMOTOR.—SU ESTABLECIMIENTO EN ESTA CIUDAD.—SU ESTADO ACTUAL.—CAPITAL INVERTIDO EN LA EMPRESA.—VEHÍCULOS QUE EMPLEA ETC. ETC.

**A**L espíritu progresista y emprendedor del señor Manuel M. Echezuria cuyas empresas industriales son conocidas en todo el país con el nombre de *El Cojo*, debe en primer término Maracaibo el establecimiento de las dos líneas de tranvía que actualmente facilitan la locomoción de sus moradores. La muerte le sorprendió repentinamente en la vecina isla de Curaçao, cuando se dirigía á esta ciudad á dar mayor impulso á su última empresa cuya inauguración no le fue dado celebrar. Echezuria era generalmente querido en Maracaibo: su carácter caballeroso y la afabilidad de su trato le hicieron en poco tiempo verdaderamente popular. Tuvo, además, el talento de asociar siempre á sus intereses industriales los intereses de la comunidad; y sabemos que pensaba (al terminar el tranvía), acometer algunas otras empresas de utilidad pública. Por todo ello el pueblo zuliano le considera, con razón, como uno de los factores de sus últimos adelantos; y EL ZULIA ILUSTRADO, al hablar de su empresa favorita, tan útil para esta población, cree de justicia, y de conformidad con su programa, guardar entre sus páginas el retrato de aquel hombre útil, simpático obrero de nuestro progreso.

El 28 de Marzo de 1883, el señor bachiller Manuel S. Soto, como presidente de la Municipalidad, y el señor Rafael Nones, como Gerente de *El Cojo*, firmaron un contrato para el establecimiento de una línea de tranvías desde Los Haticos hasta El Empedrado.

En virtud de ese contrato, se formó una compañía anónima con un capital de 73,200 bolívares; y procedió á la construcción de la

via el señor Ezequiel Soto, bajo la dirección del señor M. M. Echezuria.

Se invirtió un capital de 61,000 bolívares en la primera sección de 3,150 metros que va del Mercado Público á Los Haticos; y se inauguró con dos carros y 18 bestias de tiro el 5 de Octubre de 1884.

El 15 de Junio de 1885 se resolvió el aumento de capital entre los mismos accionistas con el objeto de construir la segunda sección que va de la Plaza Baralt á El Empedrado. Se emitieron 144 acciones con las que se elevó el capital de la compañía á 130,800 bolívares. La

segunda sección, cuando se construyó, tenía 2,150 metros de longitud, y está servida como la primera, por dos carros y 18 bestias de tiro, aumentando en ambas líneas el número de carros los días feriados. Se inauguró esta segunda sección el día 6 de Enero de 1886. Se prolongó hasta El Milagro (1,000 metros más), quedando así de igual extensión á la de Los Haticos: 3,150 metros. Se puso al servicio público esta prolongación el 2 de Mayo de 1889.

En ambas líneas los pasajeros pagan  $\frac{1}{2}$  real.

La compañía gasta más ó menos 5,000 bolívares mensuales: está administrada por un gerente, un vice-gerente, cuatro miembros de la junta directiva con sus correspondientes suplentes, dos comisarios y sus suplentes, un inspector de la línea y 16 empleados subalternos.

El primer gerente fue el señor Rafael Nones, como gerente de *El Cojo*, hasta el 21 de Abril de 1885, en que se constituyó la compañía y nombró al señor Eduardo Ball por dos años conforme á los estatutos. El señor Ball ha sido reelegido en los bienios de 87 y 89.

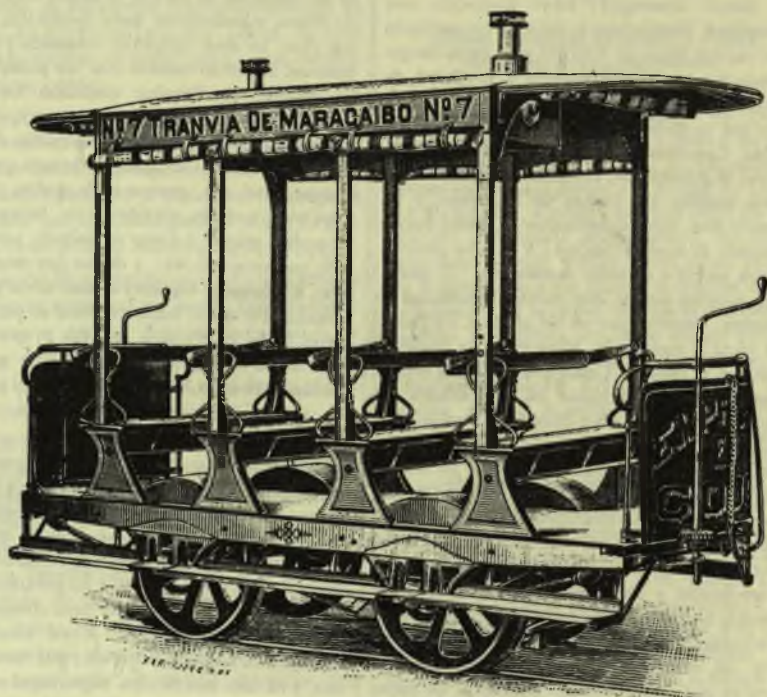
Las dos líneas movilizan por término medio unos 30,000 pasajeros al mes.

La compañía ha repartido entre sus accionistas dividendos de  $1\frac{1}{4}$  á  $2\frac{5}{8}$ .

Los vehículos empleados por la compañía en sus primeros tiempos fueron desechados por falta de solidez; y hoy todos sus carros son americanos (véase el grabado), más cómodos, más fuertes y más elegantes que los primeros.

Hace ya mucho tiempo que la compañía tiene el proyecto de prolongar la línea de Los Haticos 1,000 metros más, y tender una nueva línea hasta el cementerio: las necesidades públicas reclaman ya con urgencia la construcción de esas líneas, la del cementerio sobre todo, y suponemos que no pasará mucho tiempo sin que consigamos en estas columnas ese nuevo progreso.

Cuando el señor Echezuria gestionaba la colocación de acciones, tuvo que poner en juego todos los recursos de su carácter y de sus relaciones personales, porque la generalidad de los hombres de negocios dudaban del buen resultado de la empresa; pero el pueblo zuliano acoge siempre con favor aquéllas cuya utilidad es incontestable: prueba de ello es el tranvía.



Vehículos que usa el Tranvía de Maracaibo.